

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-07-20 16:39:25 (GMT-5)

Generado por: Ximena Jackeline Cobo Falcones

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0169-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Mgs. Marco Antonio Cazco Cazco, Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero de la Unidad Metropolitana de Salud sur, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sra. Dra. Ximena Jackeline Cobo Falcones, Funcionario Directivo 6/ Directora Unidad Metropolitana de Salud Sur, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Aprobación del Informe de Rendición de cuentas periodo Fiscal 2020	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2021-07-20 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2021-07-20 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	Ximena Jackeline Cobo Falcones (GADDMQ)	2021-07-20 14:38:52 (GMT-5)	Reasignar	Marco Antonio Cazco Cazco (GADDMQ)	0	Autorizado, favor realizar la gestión pertinente con tth, gracias
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Marco Antonio Cazco Cazco (GADDMQ)	2021-07-20 08:32:04 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Marco Antonio Cazco Cazco (GADDMQ)	2021-07-20 08:32:04 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Marco Antonio Cazco Cazco (GADDMQ)	2021-07-20 08:31:32 (GMT-5)	Registro	Ximena Jackeline Cobo Falcones (GADDMQ)	0	





Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0169-M

Quito, D.M., 20 de julio de 2021

**PARA:** Sra. Dra. Ximena Jackeline Cobo Falcones  
**Funcionario Directivo 6/ Directora Unidad Metropolitana de Salud Sur**

**ASUNTO:** Aprobación del Informe de Rendición de cuentas período Fiscal 2020

De mi consideración:

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de la Empresa Públicas, etc., que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos, rendición de cuentas que lo harán una vez al año y a final de la gestión

Se remite el formulario de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana para el informe de gestión año 2020, donde se refleja la ejecución programática del POA, la ejecución presupuestaria de la Unidad Metropolitana de Salud Sur; así como las actividades realizadas durante el proceso de rendición de cuentas a la Ciudadanía en Coordinación con el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

Ademas se solicita se apruebe el formulario para que a su vez se publique en la Plataforma de las páginas Web de la Secretaria de Salud como nuestro ente Rector y la del Consejo de Participación Ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Marco Antonio Cazco Cazco  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 8/ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FINANCIERO DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR**

Anexos:

- Formulario ENTIDADES-VINCULADAS UMSS (Autoguardado).pdf

